

UN LIBRARIO  
FEB 16 1961



GENERAL

S/FV.935  
15 febrero 1961

ESPAÑOL

UN/SA COLLECTION

VERSION TAQUIGRAFICA DE LOS DISCURSOS EN ESPAÑOL DE LA 935a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 15 de febrero de 1961 a las 15 horas

Presidente: Sir Patrick DEAN

Reino Unido de Gran Bretaña e  
Irlanda del Norte

Miembros:

Ceilán

Sr. WIJEGONAWARDENA

Chile

Sr. SCHWEITZER

China

Sr. TSIANG

Ecuador

Sr. BENITES VINUEZA

Estados Unidos de América

Sr. STEVENSON

Francia

Sr. BERARD

Liberia

Sr. PADMORE

República Árabe Unida

Sr. LOUTFI

Turquía

Sr. MENEMENCIOGLU

Unión de Repúblicas

Socialistas Soviéticas

Sr. ZORIN

Las correcciones que se desee introducir en la presente acta deberán enviarse por duplicado, dentro de un plazo de dos días laborables, al Jefe del Servicio de Sesiones, Servicios de Conferencias, oficina 1104 y, además, incorporarse en ejemplares mimeografiados del acta.

HABIENDOSE DISTRIBUIDO LA PRESENTE ACTA A LAS 9.30 HORAS DEL 16 DE FEBRERO DE 1961, EL PLAZO PARA LA ACEPTACION DE LAS CORRECCIONES VENCE EL 20 DE FEBRERO DE 1961.

La publicación del texto impreso definitivo de las actas está sujeta a un rígido programa de producción. Por consiguiente, se agradecerá a las delegaciones se sirvan prestar su cooperación ateniéndose estrictamente al plazo arriba indicado.

61-04260

-(Se habla otro idioma)

Sr. SCHWEITZER (Chile): Diré sólo breves palabras para repudiar enérgicamente a nombre de mi Gobierno el crimen político que desgraciadamente acaba de producirse en el Congo (Leopoldville). Nada se resuelve así. En cambio, la mala pasión que lo inspira, a despecho de la moral y de la ley y de la Declaración Universal de Derechos Humanos a que prestamos cálida adhesión, que hoy reiteramos, amenaza con recrudecer y envenenar el ya difícil problema derivado de la crisis congoleña.

Seguramente, una de las condiciones esenciales para obtener la pacificación del Congo y la solución de sus arduos problemas, es la confianza que las Naciones Unidas deben tener en sus propias fuerzas, la consistencia de su política y la capacidad de que debe dar pruebas para el desarrollo de sus delicadas tareas.

Si a consecuencia de los lamentables y repudiables sucesos que han culminado en el asesinato de Lumumba y de otros se pretende provocar una crisis estructural en las Naciones Unidas, fuera del reconocimiento del fracaso de la Organización, se defraudaría no sólo al pueblo congolés sino a todos los pueblos que ven en las Naciones Unidas el fundamento más sólido de su seguridad y de sus aspiraciones y se causaría un grave daño a la causa de la paz, creando el desconcierto y la desconfianza en la comunidad universal.

La crisis más honda remecería esta Organización si se provocara la renuncia del Secretario General o si se le negara o se le regateara la confianza y el respaldo que requiere para su acción. Además, la crisis que se quiere provocar estaría basada en una grave injusticia. Se llegaría al absurdo de condenar en la persona del Secretario General al propio Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, ya que el Sr. Hammarskjöld sólo ha sido el ejecutor de sus acuerdos y de su política.

Si se revisa la actuación del Secretario General se puede comprobar que ha procedido con ponderación, energía y serenidad, siendo fiel intérprete de nuestros acuerdos, sin que se observe en su actuación interés inconfesable alguno ni una inspiración que fuese ajena a su alto cometido.

Debido a las circunstancias mismas, el mandato que el Consejo de Seguridad confió al Secretario General era preciso y limitado y, en nuestro concepto, lo cumplió con integridad, sacrificio y devoción sin límites.

Comprendemos las diferencias de apreciación que ha suscitado, si bien creemos infundada la crítica encendida de quienes pretenden que Naciones Unidas actúe sin respetar la soberanía del Gobierno o las autoridades del Congo. Sobre el particular, la exposición que acabamos de escuchar del Sr. Hammarskjöld nos parece clara e irrefutable.

Enfrentados ahora a pronunciarnos nuevamente sobre nuestra opinión acerca del Secretario General, no vacilamos en manifestarle una vez más nuestro respeto y nuestra adhesión.

Durante el debate que se desarrolló en el curso del último período de sesiones de la Asamblea General, tuvimos oportunidad de expresar energicamente nuestro desacuerdo con la idea de convertir el cargo de Secretario General en un triunvirato, y señalamos las razones en las que basábamos nuestro criterio. Es útil recordarlas hoy, porque, como lo afirmó el Sr. Stevenson, debilitar la acción del Secretario General equivale a enervar las posibilidades útiles de nuestra Organización.

Hoy, que se insiste en forma terrible en los ataques al Secretario General y a la acción de su Representante Especial y de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo, nadie puede dejar de advertir que la Organización misma es la víctima de esos ataques tan furiosos como inmerecidos, y cuando presenciamos imputaciones tan injustas y tan absurdas como las de complicidad en el crimen que privó de la vida a varios prominentes dirigentes políticos del Congo, no podemos dejar de recordar el consejo bíblico que dice: "No juzguéis y no seréis juzgados".

¿Quién impidió en el seno del Consejo de Seguridad en el mes de diciembre de 1960 la aprobación de una resolución que habría puesto a la Cruz Roja Internacional en condiciones de amparar a los presos políticos, y a la Organización en situación de hacer prevalecer el respeto de los derechos humanos? Pero, no está en nuestro ánimo formular recriminaciones. Manifestamos nuestra confianza al Secretario General y renovamos nuestra adhesión sin restricción ni condiciones a los altos fines que persiguen las Naciones Unidas y queremos seguir confiando

in spe contra spem en que de esta prueba de fuego la Organización saldrá reforzada, en beneficio de la humanidad en general y, en especial, de los países débiles que cuentan en ella con su mejor y más efectiva coraza contra la injusticia y contra la adversidad.

Tanto el Gobierno como el pueblo de Chile han seguido con extraordinaria simpatía y con honda preocupación el proceso de independencia de la República del Congo. Nuestra historia nos pone en condiciones para comprender en toda su magnitud los esfuerzos de un pueblo recién nacido por llegar a la estabilidad política y al desarrollo económico. Todo parto - sea para el nacimiento de un individuo como para el nacimiento de un pueblo - es doloroso, pero en la actual época histórica los pueblos que conquistan su independencia cuentan con la ayuda organizada de la comunidad internacional, con la ayuda de nuestra Organización, Naciones Unidas. Tal ayuda ha de ser desinteresada, es decir, ha de evitar que las nuevas naciones sufran influencias o presiones extrañas.

A nuestro juicio, tres principios fundamentales han de inspirar la acción de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por asistir y contribuir a la estabilidad del Congo: pacificación entre las facciones, suprimiendo las violencias; reestructuración de sus fuerzas militares y policiales; vigorización de su gobierno mediante esfuerzos de conciliación. Como se ve, coincidimos con el enfoque del representante de los Estados Unidos, que celebramos y que estamos dispuestos a secundar.

Nos inquieta y nos acongoja la hora de infortunio que está viviendo el Congo. Expresamos nuestra esperanza de que las diversas facciones en lucha calmen sus pasiones y encuentren el camino de la integración y de la armonía, única manera de salvar la necesaria unidad y de afianzar el destino de un pueblo tan digno de toda nuestra simpatía.

Nos reservamos el derecho a intervenir nuevamente en este debate si fuere necesario, para referirnos a los proyectos de resolución que se presenten.

-(Se habla otro idioma)

Se levanta la sesión a las 19 horas.